

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

13041 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Atlasea Consignatario, Sociedad Limitada Unipersonal" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 8 de marzo de 2012 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Atlasea Consignatarios, Sociedad Limitada Unipersonal", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Aprovisionamiento, almacenamiento, y avituallamiento de buques.

Situada: Área V, Parcela C-20.

Superficie de dominio público: 900 m².

Tasas:

a) - Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 11.905,21 euros.

- Obras e instalaciones: 21.978,48 euros.

b) - Tasa de actividad: 7.890 euros.

Plazo: 10 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de marzo de 2012.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A120022580-1